

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001**

**COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ACTUACIÓN, EL ORIGEN,
MOVIMIENTO Y DESTINO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DE VLADIMIRO
MONTESINOS TORRES Y SU EVIDENTE RELACIÓN CON EL EX PRESIDENTE
ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI**

(Sesión Reservada)

**MARTES 8 DE ENERO DE 2002
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ANA ELENA TOWNSEND DIEZ-CANSECO**

—A las 16 horas y 55 minutos se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Siendo las 16 horas y 55 minutos del día 8 de enero, con la presencia de los congresistas Edgar Villanueva Núñez, Gustavo Pacheco Villar, Hildebrando Tapia Samaniego y la ausencia justificada, comunicada sí por el congresista César Zumaeta Flores, se inicia la primera sesión del año 2002, dando la bienvenida a los congresistas que han estado en estos días trabajando descentralizadamente.

Las actas de las sesiones vienen siendo remitidas a los despachos de los señores congresistas, hay varios informe que hacer, dada el tiempo transcurrido de la última sesión hasta esta fecha.

¿Si hay algún congresista que quiera hacer algún informe?

INFORMES

En todo caso lo que puede informar la Presidencia a nombre de los presentes y con la ausencia justificada ayer del congresista Villanueva, indicar que ya la Comisión ha recibido 37 documentos desclasificados, del Departamento de Estado a través de la Embajada Americana en Lima.

La Presidencia ha procedido a solicitar la traducción oficial y las facilidades a la Mesa Directiva para que se de la contratación de la persona que va a traducir.

Más bien voy a pedir un informe de cuánto demora esa traducción, tenemos 60 días de plazo para las apelaciones y ponernos de acuerdo al respecto. Asimismo, vamos a oficiar específicamente como acordamos ayer, el pedido de información sobre la DEA.

Y otro punto que sería importante analizar, si ustedes lo consideran positivo, es que tomando el antecedente que reafirmó ayer el consejero político de la Embajada Americana, como Comisión pudiéramos realizar la comunicación de pronto se tenga que hacer a través de la Cancillería, en el sentido de que consideraríamos una muestra muy importante de gobierno Americano, que de su parte, unilateralmente, decidiera desclasificar los documentos pendientes y que no tuviéramos que esperar los plazos.

Que si bien ayer se nos ha explicado, han bajado de 3 años a 1 año, de todas maneras es un tiempo considerable. Tomando de antecedente el caso de Chile, yo lo que me comprometería es a preparar la solicitud del caso, entiendo que si esto va a ser comunicado, tiene que ser comunicado al Departamento de Estado Norteamericano.

Y lo que pudiéramos hacer es solicitar a la Cancillería peruana que tramite este pedido como una situación, reconociendo que se nos ha entregado, que el tiempo ha sido breve para lo que es el promedio, pero que, tomando en cuenta que el Jefe de Estado Norteamericano también le ofreció facilidades al Jefe de Estado Peruano en oportunidad anterior hace como 2 meses, esta Comisión haga suyo ese pedido.

Entonces, nosotros impulsemos desde el Congreso hasta la Cancillería peruana y vía ellos este pedido, porque la Embajada va a continuar con su procedimiento. Pero por otro lado nosotros podemos, por lo menos dejar sentado que si el gobierno americano lo decide, está en sus manos hacerlo.

¿No sé si están de acuerdo en esto?

Congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta: Tenemos argumentos a favor; primero, es la política de buena vecindad que Estados Unidos ha inaugurado con nuestra región. Segundo, que hay antecedentes, como ya ha manifestado; y, tercero, que nuestra Comisión tiene mandato ampliado únicamente hasta el 15 de mayo.

Entonces, creo que Cancillería podía hacer una buena gestión, está el embajador Allan Wagner también allí, en Washington. Podríamos, yo creo que con su Presidencia nosotros apoyarla para que podamos acelerar esa situación, no esperando el tiempo que ellos han dicho.

La señora PRESIDENTA.— Correcto.

Entonces vamos a proceder a elaborar el documento y luego lo trasladaremos para conocimiento y el trámite.

Entonces, en cuanto a los documentos ingresados, bueno, hay una larga lista que pueden revisar si hay un interés específico para solicitar. Bueno, están los documentos adjuntos todos ¿no?

Y la carta del ex alcalde distrital de Surquillo, audiencia para denunciar a Vladimiro Montesinos sobre el fraude electoral en las municipales del 98 y tener vídeos donde se aprecia a Montesinos y Medelius dándole directivas a Rómulo Muñoz Arce, bueno, esos vídeos son de conocimiento público ¿no?

Viceministro del Interior solicita por encargo del ministro, la información sobre generales PNP que adjuntan, si habrían incurrido en actos irregulares en los últimos años.

Asociación de Accionistas de Pucalá, que se investigue a Montesinos si ha tenido participación personal y económica con dinero del Estado y narcotráfico en el escandaloso caso Pucalá, como lo denominan ellos, o sea, hay que tomar en cuenta que esos tipos de adjetivos provienen de la carta, para nosotros no tomar partido antes ¿no?

Carta de Ariel Bermejo Lira quien remite descargos sobre denuncia sobre supuesta participación en campaña electoral del 2000 ¿fue denunciado? Descargó, bueno, vamos a pedir que alguno de los asesores nos diga de quién se trata Ariel Bermejo.

Carta sin número de Carlos Chipoco Cáceda, abogado y ex congresista, solicita se investigue y emita opinión sobre hechos de supuesta infracción a la Constitución al promulgarse el Decreto N.º 158/99-EF promulgado por el ex Ministro de Economía, Víctor Joy Way.

Adjunta un proyecto de denuncia constitucional contra el ex congresista, ex Premier y ex Ministro de Economía, Víctor Joy Way. Este documento como los otros está acá. Entonces, todos los documentos están adjuntos allí.

Tomando en cuenta que si está solicitando la investigación, hay que dejar en claro que la formulación de una Acusación Constitucional puede ser por un ciudadano o por un congresista ¿no?, pero aquí lo que se ve es que pide el conocimiento de los hechos y propone un proyecto de acusación. No es exactamente una denuncia constitucional, sino está alcanzando información.

Carta de Fortunato Mamani Macedo, solicita se investigue a Lino Cáceres Jancapa, alcalde de la Municipalidad de Crucero, provincia de Carabaya, Puno, por haber apoyado la campaña para la reelección fraudulenta. Asimismo, solicita se haga una auditoría a dicho alcalde.

Bueno, yo propondría que en todo caso se puede comunicar a la Contraloría...

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— El punto 4, por favor.

La señora PRESIDENTA.— A ver, procedemos.

Carta de Ariel Bermejo. He quedado que nos informe de quién se trata.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Yo sé, yo sé.

La señora PRESIDENTA.— Congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Señora Presidenta, con su venia.

Sesión número 40, aquí tengo en mis manos la propuesta que hacen los asesores de la Comisión, en el punto 6 de informes, en la segunda parte.

En el punto, perdón 4, dice: Carta sin número, del 7-12-01, ingeniero Ariel Bermejo Lira; este señor fue director ejecutivo del Proyecto Especial “Lago Titicaca”, el PELT, que son las abreviaciones, es el proyecto más importante en el departamento de Puno, porque administra dineros de la Comunidad Europea, de la Unión Europea durante muchos años.

Y allí, no sé por qué razón, no sé si alguien me podría mencionar, Presidenta, ¿por qué aparece este señor aquí?

Pero en el descargo que hace nos otorga, en las páginas subsiguientes, una relación de gente a la que tendríamos investigar, él dice que fue cesado antes de la campaña de la re-reelección, dice, con fecha 8 de setiembre de 1999.

¿No sé si ha ubicado la página?

Aquí, en esta carta que le dirige a usted, es un glosario de 6 puntos; en el número 1, dice que se le nombró el 8 de setiembre; luego se le dio por concluida su dirección y después Valentín Paniagua lo retorna como directivo del PELT, PELT pertenece al INADE y también a Cancillería por el Convenio Binacional con Bolivia.

Y dice, señora Presidenta, en el punto 4, leo: “Descarto categóricamente toda implicación personal del recurrente en las acciones ilegales de la reelección presidencial en el 2000. Sin embargo considero que sí existen personas implicadas en estas actividades en el PELT durante mi ausencia.

Para lo cual, —dice— ofrezco mi colaboración a efecto de investigarse lo siguiente:

- a) gastos realizados, nos propone investigar los gastos realizados en publicidad en *Radio Cultura* de la familia Aramayo Cordero, en *Radio Cosmos* de Jaime Ardiles Franco y en *Puno 13 Edición* de Jorge Aramayo Cordero durante la campaña de reelección del año 2000. Nos da tres nombres de periodistas puneños, están ahí y.
- b) Presupuesto asignado y gastos realizados a la Oficina de Imagen Institucional.

Entonces, sería conveniente poder citar al señor Ariel Bermejo a la Comisión, a efectos de ampliar esta información porque es una denuncia que está haciendo él.

(Pausa.)

La señora PRESIDENTA.— Sí, habiendo verificado la información, el motivo de la carta de este señor está en que hubo una citación a 2 periodistas de Puno, el señor Valderrama y el señor Portugal y hubo, si nos remitimos a la transcripción podremos verificar que hubo una mención al programa este denominado PELT, en relación con la reelección. Es por esto que este señor denomina descargo sobre supuesta participación.

Independientemente de que él solicite estar presente, obviamente se adecuara, entonces, la invitación al señor Bermejo junto con las actividades descentralizadas que se programen.

Ariel Bermejo Lira. Ese es el punto 4, el 5 ya lo habíamos leído.

Luego, habíamos estado en el punto 6 donde planteaba que podía derivarse esto a la Contraloría, el tema este muy específico del alcalde de la Municipalidad de Crucero, provincia de Carabaya, dada la agenda que tenemos nosotros, trasladarlo a la Contraloría o trasladar a la Comisión de Fiscalización y a la Contraloría.

El señor .— ¿El de Chipoco?

La señora PRESIDENTA.— No, en el punto 6.

En el caso del doctor Chipoco aquí pide, solicita se investigue y emita opinión. Ese es un punto. Pero respecto a adjunta proyecto de denuncia constitucional, normalmente una denuncia constitucional o la acogemos o no la acogemos.

Lo que podemos hacer es que se analice y si estamos de acuerdo se acoge y si no se traslada a la Comisión de Constitución y Acusaciones Constitucionales, cosa que la Comisión de Constitución y Acusaciones Constitucionales evalúa y ve si pasa.

Ahora, si antes de eso algún congresista considera que legalmente es correcta el proyecto de acusación, la puede hacer suya ¿no?

Entonces. Queda pendiente de la respuesta que **(2)** obtengamos de los congresistas o del análisis legal de la misma. Se está refiriendo a un tema que ya la Comisión ha visto antes que es Joy Way, claro, pero no hemos investigado. Ese Decreto N.º 158 no ha sido de conocimiento de la Comisión, otros sí no.

E-mail de Alejandro Briceño Contreras, coronel del Ejército, quien comunica razones de corrupción, conspiración y abuso de poder en el Ejército Peruano y que el gobierno ha dado una ..

Bueno, es un e-mail de opinión prácticamente, tenemos que registrar que llegó, pero no contiene otra cosa.

Oficio del Presidente de la Comisión de Defensa, relación de miembros que fueron materia de investigación con fines de contar con antecedentes del proceso de institucionalidad de la Fuerza Armada..

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Ojalá que para otra nos puedan poner números, para hacer mejor.

La señora PRESIDENTA.— Qué las hojas, foliarlas. Ya.

Bueno, es un pedido y un informe del Presidente de la Comisión de Defensa, vamos a trasladarle quiénes son los militares que están investigados.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— ¿Qué numero es, Presidenta?

La señora PRESIDENTA.— El punto 8, el que tiene en la sumilla ¿no?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí, sí.

La señora PRESIDENTA.— Lo que pasa es que cada documento tiene varias páginas; entonces, el documento 8 debe tener más de una por lo menos.

Entonces, ahí..

Punto 8, en la sumilla.

Correr traslado de lo que pide el congresista Marciano Rengifo que para fines del trabajo de la Comisión de Defensa conocer los nombres de los militares y policías investigados, aclarando pues quienes han sido denunciados y quienes están para ser citados, para hacer la diferencia.

El Embajador del Japón en respuesta a nuestro oficio en el cual se le solicitó información del sistema financiero del Japón sobre cuentas bancarias de Fujimori.

Al respecto nos comunican que no pueden atender la solicitud administrativamente porque solo entregan información al titular o al heredero. Es una respuesta oficial de la Embajada del Japón. Es bueno poner en conocimiento de los congresistas sobre el sistema que funciona ahí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, ¿qué hacemos al respecto?

La señora PRESIDENTA.— Esa es la base legal de ellos, ellos se respaldan ...

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Ellos no levantan el secreto bancario, dan información al propio titular..

La señora PRESIDENTA.— Al titular o a quien le hereda.

O sea, la palabra transparencia es un poco difícil de aplicar en el Imperio del Sol Naciente.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— No es importante para el manejo..

La señora PRESIDENTA.— Claro. Bueno, hay una cosa que sí podemos hacer respecto a ese tema.

Japón pertenece a esta organización que es la OSD y últimamente creo que han ..

EL señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— El informe final de la Comisión ..

La señora PRESIDENTA.— Una recomendación..

EL señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Tenemos que dar cuenta de ..

La señora PRESIDENTA.— Que la posición del Perú.. Como hemos hecho en el informe preliminar, hemos puesto varias recomendaciones referidas, a la Cancillería, qué tipos de acciones debe tomar como por ejemplo, promover la aplicabilidad de la Convención Americana Anticorrupción; hemos planteado eso, hemos planteado también una campaña de promover la repatriación con las facilidades de *motu proprio* de los gobiernos donde hay legislación difícil.

En este caso, Japón responde al grupo de los industrializados que están en la OSD y pediríamos un informe porque me parece que hay alguna nueva recomendación, algún capítulo que han aprobado estos países respecto al compromiso contra la corrupción.

Entonces, esta Comisión podría producir un documento de que como la vía es la Cancillería, informar a la Cancillería y dejar en claro que debería tomarse nota de que Japón tiene un compromiso entre comillas de globalización, anticorrupción, pero no la está cumpliendo. Habría que estudiar una fórmula en coordinación con Relaciones Exteriores para..

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Pero, eso siempre es un castigo.

La señora PRESIDENTA.— Lo que pasa que no podemos cambiar la ley que el Japón tiene que no levanta el secreto bancario, pero a futuro podemos ir preguntando.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Cualquier propuesta que hagamos en torno a lo que es el sistema japonés respecto a su normativa, siempre va a ser ultra activo lo cual no aportaría en favor del Perú la repatriación del señor Fujimori.

Ojalá nuestros asesores pudieran estudiar alguna posibilidad de promover algún tipo, no sé si de inconstitucionalidad o no aplicabilidad de algunos convenios internacionales en los que esté atado Japón y entiendo que Japón está atado a varios convenios internacionales y creo que por ahí podríamos navegar y ver qué posibilidades tenemos con el propósito no que sea ultra activo, sino que en el tema más bien nos beneficie hacia atrás.

La señora PRESIDENTA.— Eso sería, entiendo yo, como mecanismo de sanción o de distanciamiento del Japón, pero no podríamos cambiar el hecho de que ellos no tienen previsto el levantamiento del secreto bancario, no registran en su legislación.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, eso es una cosa y otra cosa se me viene a la cabeza lo de Pinochet. El régimen de Pinochet ya por el año 80 empezó a sufrir un cerco internacional contra él, yo creo que tenemos que hacer lo mismo; o sea, tenemos que ir hacia el cerco judicial y el cerco jurídico contra Japón.

O sea, nosotros no podemos estar pasibles. Yo no sé la opinión de Cancillería, pero nosotros que estamos investigando a Montesinos y la relación evidente con Fujimori tendríamos que hacer algún esfuerzo en el camino y a mí se me ocurre una cosa más para registrarla, breve.

Es la segunda vez que lo menciono, no sé si está recogiendo recomendaciones, y es que por motivos de narcotráfico si probamos que Fujimori, Montesinos introducían droga en Estados Unidos son pasibles de convenios de extradición desde Estados Unidos hacia el Japón.

La señora PRESIDENTA.— Creo que estamos de acuerdo con los conceptos que usted vierte, lo que pasa es que tenemos que ver las fórmulas legales y viables; entonces, por eso es que yo planteaba que Japón está sujeto a algunos acuerdos de la Organización Internacional del Comercio.

Entonces, viendo lo que está vigente para el Japón, lo que está vigente en su legislación interna eso no lo podremos cambiar, pero sí lo que los ata a ellos con fuerza de ley interna.

Yendo al plano de los derechos humanos y lo vamos a ver más adelante cuando discutamos el cronograma, sí tenemos ya la información de que la Convención Antitortura sí sujeta al Japón; entonces. Por eso esta Comisión, lamentablemente no hay una convención que sujete al Japón al narcotráfico salvo la fibra que usted ha dado de Estados Unidos, pero eso es otra vía, pero el Japón exactamente sí ha suscrito la Convención Contra la Tortura y la Convención puede suplir la falta de tratado de extradición.

Entonces, está en nuestras manos investigar y demostrar cómo Fujimori autorizó torturas. Por eso es que tenemos un capítulo específico de derechos humanos y en el punto 1 del cronograma que se ha distribuido tenemos un caso de tortura que se produjo justamente después de que Japón ya había firmado el Convenio.

Entonces, ese es el área que revisando las informaciones hemos logrado detectar como la más fluida para llegar a ese tipo de planteamiento.

Siguiendo el punto 10, la Embajada de Estados Unidos en respuesta al oficio en la que solicitamos información respecto a cuentas bancarias y transferencias bancarias en el Chase Manhattan Bank correspondiente al ex Presidente Fujimori, nos comunican que la solicitud la hará llegar el FBI residente en Santiago para que pueda determinar cuál de las vías de cooperación sería la más factible.

Esto se debe a que analizando las cuentas de Fujimori detectamos que en relación a Fujimori y a Aritomi hay movimientos de Lima hacia el Chase Manhattan Bank y hay un representante del FBI en Santiago de Chile que puede colaborar con nosotros para determinar mayor información.

Esto, yo misma en el momento que detectamos ese movimiento lo comuniqué al propio embajador americano y la Asesoría de la Comisión ha iniciado las coordinaciones paralelas a este oficio, pero ya tenemos la respuesta de que el FBI de Santiago tendrá que hacerlo. Apenas llegue la información actuaremos al respecto.

El punto 11 es por trabajo realizado, es un

El señor .— No, es un...

La señora PRESIDENTA.— Una propuesta. Nos ha servido antes. Esta empresa *Esteno* nos ha salvado de algunas situaciones de escasez de equipos y dietas que se usó esta Comisión, a pesar de la importancia de sus investigaciones no necesariamente tienen la ...

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— El espaldarazo, Presidenta.

(Risas.)

La señora PRESIDENTA.— El presupuesto que la Mesa Directiva debe destinar. Entonces, por emergencia hemos contratado y ellos mantienen su interés ¿no?

El Banco de Comercio informa que Víctor Aritomi y Arturo Makino que era Presidente de Apenkai no son clientes de esa entidad financiera.

La Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú remiten informe final de la Comisión de Ética presidida por el embajador José De la Puente Radbill.

Quiero dejar en claro que este informe se distribuirá a pedido de los congresistas. No se ha adjuntado acá porque es bastante grueso. Lo podemos fotocopiar y distribuir, lo único que no podíamos poner aquí porque habría sido imposible.

Lo único también que no cuenta con los anexos, yo he llamado al Vicecanciller para esto.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, permítame, aquí esta documentación me parece que mi asesora es la que ha cedido a la Comisión en parte y que hay unos anexos que ya nos ha llegado a nosotros.

Presidenta, yo pongo los informes que tengo de la Comisión de Exteriores, las que he solicitado reiteradamente que nos den y que ya tenemos nosotros los anexos y me parece que ya les han entregado; o sea, ya están los anexos para que podamos compartir información.

La señora PRESIDENTA.— Lo que yo quería decir es que no nos enviaron los anexos, otra cosa es que ustedes nos estén apoyando, agradecemos el gesto, por supuesto.

Me refiero a dejar en claro que yo llame al Viceministro para preguntar sobre este problema y sé que en Cancillería ha existido el problema de que la Asociación quería hacer valer un criterio gremial por encima de los casos. Entonces, por eso en la propuesta de investigación lo que considero es que más adelante citemos al propio De la Puente Radbill sobre estos temas.

Y he conversado con el Viceministro sobre cómo, por ejemplo, Cancillería también se está encontrando situaciones extrañas de desaparición de archivos y otros puntos que son motivo de obvio interés.

Entonces, en cuanto a la documentación, a nosotros nos llegó solamente con el anexo del caso García Pike, recordando que la ex secretaria de Montesinos declaró que le pagaban a García Pike y a su hijo mensualmente un monto, de esos dineros, las maletas y la tesorería clandestina de Montesinos.

Sí, congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Como comentario, en la Comisión de Relaciones Exteriores, donde estamos también con el Vicepresidente Edgar Villanueva que a su vez es Vicepresidente de la Comisión, hemos luchado de forma dura para que desde el mes de agosto nos puedan facilitar la vista, la información de estos señores y se han negado reiteradamente, motivando una cosa, motivando otra cosa.

Y hemos sido muy tenaces a la hora de pedir que se nos facilite la información de la Comisión De la Verdad dentro de Cancillería, ya el final en una entrevista directa en Palacio de Gobierno con el Canciller García Sayán y a una solicitud del que habla, muy firme, él se comprometió, cosa que cumplió después, porque el congresista Gonzales Posada que preside la Comisión, siempre ha sido bastante diplomático con el cuerpo (3) y ha entendido las razones y entonces esa situación ha permitido que nosotros podamos tener la información lo que dijo textualmente el propio canciller que, efectivamente, lo que dice acá la Presidenta a razones gremiales impedían, en teoría, pues, someterse a lo que la Constitución manda, pero ya tenemos eso como parte, pero me gustaría, Presidenta, que no perdiéramos la línea de la investigación de Cancillería porque a través de muchos diplomáticos los dineros de Fujimori, de Montesinos se han ido lejos y el cuerpo este famoso diplomático ha colaborado con todo esto.

Yo les facilitaré cuando ustedes lo requieran textos y transcripciones donde el congresista Rafael Rey Rey nos hemos dicho de todo en esa Comisión porque él dice que todos son unos angelitos, pues, prácticamente, dice que, o sea, me ha retado a que le demuestre que hay uno solo que esté y que diga quién es y al mismo tiempo ha dicho, pues, que no debíamos tocar ese cuerpo, el cuerpo diplomático de Torre Tagle.

La señora PRESIDENTA.— Bueno, siguiendo sobre este caso, sólo para aclarar, el 7 de diciembre nosotros enviamos la carta al Presidente de la Asociación de Funcionarios Diplomáticos y a nosotros nos llega la respuesta el 18 donde señala —de diciembre— el embajador Vicente Azula*, el Presidente de la Asociación, indicando que el embajador José de la Puente Rabdill ha manifestado su más amplia disposición para tratar personalmente temas de esta naturaleza, entonces, evidentemente, tomaremos la palabra respecto a citar al presidente de esa comisión.

A nosotros nos anexaron los temas de García Pye que ya he mencionado, ha sido también señalado por una ex secretaria de Montesinos como persona que recibía dinero.

Entonces, seguimos de la Asociación, el Banco Wiese: completen información financiera sobre el movimiento bancario de Luis Salazar Monroe en los Estados Unidos.

El señor .— Es importante esto porque acá hay una cuenta de Luis Salazar Monroe de acuerdo a la declaración de Montesinos (habla fuera de micro, ininteligible)

La señora PRESIDENTA.— De acuerdo a las declaraciones judiciales de Montesinos, Luis Salazar Monroe que no era el jefe del SIN sino el hermano que estuvo destacado, agregado militar en Washington.

Entonces, va a pasar el análisis el movimiento bancario de Luis Salazar Monroe quien en una declaración judicial Montesinos sindicó a Salazar como colaborador en el traslado de dineros, presuntamente, para los hijos de Fujimori.

Banex remite información sobre movimiento financiero del general Canon Angulo. Está en análisis.

Irma Victoria Limo de Mayorga, punto 16, envía informe donde señala ser víctima de testafierros de Vladimiro Montesinos del Banco Wiese. Si, hay alguna. Irma Victoria Limo.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Con respecto a esto, a mí me parece que ésta es una denuncia sumamente grave y puede haber sucedido con muchas otras personas.

Si en verdad, esta señora, Irma Victoria Limo de Mayorga, no abrió esa cuenta corriente o esa cuenta mancomunada del Banco Wiese y que, supuestamente, la mafia habría usado su nombre y por ende su documento porque un banco no puede abrir así nomás una cuenta, si se pudiera establecer que realmente ha sucedido esto sería sumamente grave, creo que sería bueno pedir un informe al banco de una parte y a la propia SUNAT respecto a cuáles son los cargos que está haciendo, las acotaciones que ha hecho a esta señora por alguna deuda tributaria para más o menos tener un elemento de juicio.

De repente no es el único caso.

El señor .— No solamente eso, sino comunicar a la Superintendencia de Banca (ininteligible) del Banco, la Superintendencia de Banca (ininteligible).

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Claro porque si, por ejemplo, alguien toma mi nombre, mis documentos, tiene que haber falsificado mi firma, tiene que haber presentado incluso documentos míos y por qué la usan a ella.

La señora PRESIDENTA.— Eso es lo que puede a su favor por una y en su contra también.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Claro, habría que ver si en realidad el documento es falsificado cuántas personas que no tienen nada que ver con cuentas habrán y que han movido dinero a nombre de ellos.

Sí, siga nomás, siga nomás, con la venia de la señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí, congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta: Para una interrupción.

En España hubo un caso similar donde a innumerables correntistas, cuenta correntistas o no, las vísperas de pagar impuestos, hasta un tope uno paga un impuesto y después de una base imponible lo paga o no dependiendo de su cantidad de dinero, los propios banqueros mafiosos en España escondían en esas cuentas dinero, transitoriamente durante una semana o 15 días y cuando el sistema informático llegaba a las cuentas demostraba a muchos que no tenían sino el límite permitido para no pagar equis impuestos, transcurrida esa semana los bancos recuperaban el sistema, entonces diversificaban por computadora.

Entonces, no digo que sea el caso, pero coincido con lo que dice el congresista Villanueva, el caso de pedir hasta fondos, Superintendencia y banco para seguir esa pista.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, entonces vamos a oficiar a los organismos pertinentes: SUNAT y al banco.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Si me permiten un minuto para continuar.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Más grave es la situación porque en el punto tercero de la carta que nos cursa esta señora dice que ella vía sendas cartas notariales pidió información de su propia supuesta cuenta al banco y el banco le ha negado información, es decir, esto es un absurdo, si yo tengo una cuenta como es que me puedan negar.

La señora PRESIDENTE.— Mi propia cuenta.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Información de mi cuenta. Entonces, esto es mucho más sospechoso y creo que amerita que hagamos.

La señora PRESIDENTA.— Pedir información.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Una investigación preliminar. Nada más, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Y, justamente el siguiente documento es de la SUNAT donde se acredita los nombres de los funcionarios que vienen ejecutando un proceso de fiscalización sobre obligaciones tributarias de Montesinos y las personas vinculadas a él.

Este equipo de personas está colaborando desde el día, han iniciado su trabajo ayer.

Sí, bueno, en este caso se le ha otorgado las facilidades a la SUNAT, en tanto que se le había solicitado apoyo también a la misma porque están, hay una investigación en la SUNAT sobre lo que nunca se hizo respecto a Montesinos en las anteriores gestiones que es, fiscalizar cuál es el cumplimiento tributario de Montesinos, en la anterior comisión nosotros pudimos ver cómo habían una serie de recibos no comprobados, de gente que prestaba su nombre para decir que había sido cliente.

El señor .— En el caso de Joy Way, por ejemplo, la misma comisión denunció defraudación tributaria, están adjuntando eso para.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Y también nosotros somos denunciantes de defraudación tributaria contra Joy Way en la etapa pasada, esto es algo que también SUNAT está investigando, con lo cual estas personas destacadas aquí están recabando información que sea favorable a detectar la situación real tributaria de Montesinos y de otros denunciados de la comisión.

Sin embargo, nosotros mantenemos el pedido y se nos ha señalado que van a darnos la facilidad de destaque específico de, por lo menos, dos especialistas para los fines de la Comisión. O sea, es un intercambio, una coordinación con la entidad fiscalizadora de tributos.

El punto 18: Carta del comandante Néstor Flores Escalante, solicitando ser contratado por la Comisión Investigadora, luego de pasar al retiro.

Lo que ocurre es que, el comandante Néstor Flores Escalante, fue destacado, junto con el coronel Henry Gallardo en la primera comisión investigadora del Ministerio del Interior para aquí y, en el último proceso ha sido pasado a retiro por tiempo de servicios, no por ninguna situación, es por límite de edad, no es por ninguna situación incorrecta ni que afecte su hoja de servicios.

Entonces, él ha hablado personalmente conmigo, le he explicado que, efectivamente, nosotros siempre tenemos el máximo interés de que las personas que han venido colaborando con nosotros continúen haciéndolo, pero hay un tema ahí, el tema de contratación ya no lo decidimos nosotros porque el otorgamiento de personal se dio en setiembre.

Entonces, igualmente, vamos a solicitar información de las posibilidades al respecto de la Mesa Directiva, pero en todo caso también, debemos saber que el Ministerio del Interior destacó a dos personas, quiere decir que, podría destacar a alguien en su reemplazo, pero el tema del reemplazo es quién conoce este tipo de trabajo.

O sea, beneficio del comandante Flores y teniendo nosotros un plazo hasta junio, empezar de cero con alguien no nos conviene mucho a nosotros, pero tampoco yo le podría asegurar otra situación porque él está en el retiro y tendrá su pensión.

Claro que él pretende una contratación mediante la cual dure la contratación, él renuncia a su pensión, en el aspecto económico. Opiniones.

Señor congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta: Creo que usted con el mayor criterio y conociéndolo a este comandante sí es importante para la Comisión, creo que hay de repente algún espacio con algún cargo específico, si no lo hay, pedir al Presidente del Congreso, de repente, que pueda apoyar en esto, obviamente.

La señora PRESIDENTA.— Efectivamente, yo voy a correr traslado, entonces, y lo quería consultar con ustedes.

Es un comandante que ha venido trabajando en detallar información sobre adquisiciones como destacado del Ministerio del Interior y tuvo junto con el coronel Gallardo la tarea de sacar adelante la denuncia sobre la Caja de Pensiones Militar.

Entonces, vamos a hacer las gestiones ante la Presidencia del Congreso y de acuerdo a eso actuaremos.

Escrito de Estela Valdivia quien como abogada de Vladimiro Montesinos Torres solicita copia de las actas de las sesiones de la Comisión Investigadora así como de las filmaciones hechas en las mismas.

Bueno, el reglamento establece que los interrogados puedan solicitar copias de las transcripciones, se habrá referido a eso cuando dice actas.

El señor .— Pero en el caso de Montesinos no hay transcripciones (habla fuera de micro, ininteligible)

La señora PRESIDENTA.— Bueno, hay una figura ahí específica, la abogada de Montesinos pide copia de las actas. Punto 19.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta: Aquí dice: “Estando a lo expuesto —la señora Valdivia Alvarez— y de conformidad con el artículo 88.º inciso d) del Reglamento del Congreso de la República solicito se me otorgue copia certificada de las actas donde constan dichas sesiones, así como copia de las filmaciones efectuadas”

En mi interpretación no estamos obligados a brindárselas. O sea, nosotros podríamos dar la parte concreta donde el señor dice que se niega a declarar y que Alan García es el santo del país, habrá que darle eso, Presidenta, porque nosotros no estamos obligados a colaborar con quien no colabora con nosotros.

La señora PRESIDENTA.— Esa precisión.

El señor .— El Reglamento no dice sobre la transcripción de si esa...

La señora PRESIDENTA.— Claro. Esa precisión es la que lleva —lo están trayendo el Reglamento- esa precisión es la que yo iba a hacer y me uno a la que acaba de hacer usted, es decir, Montesinos, simplemente en la parte donde él dice “me amparo en el derecho al silencio” punto; y, en el aspecto de la filmación también: “me amparo en el derecho al silencio” y eso es lo que toca porque no ha hecho ningún tipo de declaración y lo que declaró u opinó sobre Alan García fue fuera del contenido interrogatorio.

Si esto cuenta con el acuerdo de ustedes lo que le vamos a alcanzar a la doctora Valdivia, es directora ¿de qué? De vistos va a ser (ininteligible)

Punto 20. Presidente del Consejo Nacional de Magistratura, doctor Jorge Angulo Iberico, solicita copia de las declaraciones del doctor Pedro Huertas Caballero, así como (4) copia de los disquetes.

Es el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— El número.

La señora PRESIDENTA.— 20.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No, y qué pasa con el señor Cevasco, hay un documento anterior Presidenta.

Hay uno que está introducido.

La señora PRESIDENTA.— No, es que Cevalco traslada el documento 20; o sea, el Oficial Mayor ha corrido traslado, tiene un proveído nomás.

Entonces, el Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura, solicita las declaraciones de Huertas Caballero como copia de los disquetes que contienen los proyectos de resoluciones del Poder Judicial elaborados en el Servicio de Inteligencia Nacional.

Bueno, en esto caso de los disquetes, son materia de nuestra investigación ¿no? Yo creo que lo que podríamos enviar son las sesiones públicas, porque las sesiones públicas se transmiten inclusive en vivo.

Él pide las declaraciones de Huertas.

(Pausa.)

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Señora Presidenta, entiendo.

La señora PRESIDENTA.— Yo no le he cortado.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— No, señora Presidenta. Aquí dice que necesita las declaraciones de Pedro Huertas Caballero, así como los disquetes, hay que recordar si es sesión reservada, ¿no es cierto?, no se puede.

La señora PRESIDENTA.— Hay pública.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Si está en una copia pública, se puede, ¿no es cierto?

No sé hasta qué punto el Consejo Nacional de la Magistratura pueda, no sé el tipo de relación que tenga con la Comisión Investigadora.

La señora PRESIDENTA.— Antes de darle la palabra al congresista Villanueva.

La participación de Huertas prácticamente fue pública, pero algunas partes reservadas, pero los disquetes están en manos nuestras bajo investigación.

Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Sí, señora Presidenta, yo creo que el doctor Angulo está solicitando esto por casos muy específicos. En tanto que el señor Huertas hace declaraciones y referencias a algunos magistrados que están actualmente en funciones, creo que más bien nosotros debemos dar facilidad para que estas investigaciones sigan.

Porque el Consejo Nacional de la Magistratura tiene la facultad de investigar, aún cuando sean reservadas, en la medida en que le indiquemos al Consejo Nacional de la Magistratura que son reservadas, creo que de poder a poder no hay ningún problema porque a ellos les puede servir como elemento de juicio en sus investigaciones.

Imagínese que si las declaraciones de este señor Huertas fueran corroborantes de algunas pruebas que tuviera el Consejo Nacional de la Magistratura y esto permitiera limpiar el Poder Judicial, no me estoy refiriendo a nadie específico, no le haría daño al país.

Creo que todo tipo de investigación tiene la finalidad justamente de aclarar las cosas y de sancionar a quien haya que sancionar.

En tal virtud yo sugeriría que respecto a las personas específicas que solicitan información, se le haga llegar la información completa.

Nada más, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Señora Presidenta: Al respecto de mi primera intervención yo quiero sustraerle y allanarme a la que ha manifestado mi colega Villanueva, creo que es mejor proceder conforme él está pidiendo, habría que facilitar el trabajo del Consejo Nacional de la Magistratura.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, hay acuerdo en que nosotros hagamos la advertencias de que son reservadas porque entiendo que cuando al congresista Pacheco advirtió lo de reservada era para salvaguardar cualquier situación.

Y en cuanto a los disquetes con los proyectos de resoluciones; bueno, es información que nosotros hemos dado a conocer, además, que está bajo investigación pero también puede...

El señor .— (Intervención fuera de micrófono.)

(Pausa.)

La señora PRESIDENTA.— Uno se remite en una carta sin firma, una carta anónima sobre el general Ledesma Rebaza y sus vinculaciones con los militares denunciados por la Comisión Investigadora, ¿se va a entregar esa carta?

El señor .— Bueno, usted ahorita saco copia.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, vamos a fotocopiarla en este momento y después se distribuye.

Queda pendiente para la lectura ese tema, recordando que en nuestra investigación detectó que Herrera Monzón que era un principal colaborador de este general, en esta campaña de reelección y era jefe de una división blindada en Tumbes, resultó ser el secretario general, en la práctica, del Viceministro de Defensa durante el gobierno transitorio cuando el ministro era el general Ledesma y esto le permitió una serie de nombramientos.

A la Comisión ha llegado también información que he pedido que se sistematice, una vez que esté lista la información la ponemos a consideración de ustedes respecto a citar a quienes ellos mencionan y al propio general.

Porque como se está dando un proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas, sería útil que nosotros siguiéramos contribuyendo a él, hay varios militares denunciados por nosotros que han sido retirados y eso ha mejorado por lo menos en un porcentaje, la situación que todavía no se supera. Entonces, se distribuirá la carta en unos momentos.

Y se solicita el levantamiento bancario de Oscar Benavides La Sota, Guillermo Bianqui Burga, Julio Marcial Níquel Gonzales, Calixto Gonzales Ladera, Javier Francisco Solís Rosas, Cléver Zúñiga Nieto, Oscar Juan Villanueva Vidal.

Para que conste en la sesión pediríamos al asesor Pablo Rivero que nos explique las razones, cosa que queda registrado el fundamento.

Vamos a solicitarle al doctor Rivero que nos informe sobre la motivación de este pedido; de tal manera que cuando se vote cada uno de los congresistas estemos de acuerdo con el fundamento del caso.

Tiene la palabra el doctor Rivero.

El señor RIVERO.— Sí, efectivamente, señora Presidenta, las personas que se han señalado, para levantar el secreto bancario y la reserva tributaria también, para ver su aspecto de patrimonio personal, son todos oficiales de la Policía Nacional que en diferentes etapas han participado en los procesos técnicos de adquisiciones de equipos de comunicación, de equipos de informática, de elementos de ayuda a los radio patrulla a nivel nacional.

Que son investigaciones sobre adquisiciones que actualmente están bastante desarrolladas, justamente con el apoyo de los dos oficiales de la Policía Nacional que están destacados en la Comisión, a la que hace unos momentos usted ha hecho mención.

Entonces, para verificar y los indicios que tenemos respecto de que si esta gente se hubiera enriquecido ilícitamente a su vez, con percepción de comisiones ilegales, es necesario contar también con los movimientos bancarios a ver si tienen fondos.

Y también sus propias declaraciones juradas de impuesto a la renta para ver su propio patrimonio personal, independientemente que hay que citarlos en la etapa correspondientes a la investigación para ver el tema.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, de tal manera que cuando sean citados, nosotros tengamos información sobre ellos. Es decir, se les pueda interrogar sobre lo que se haya encontrado.

Y lo que sí está pendiente y debe ser entregado por justamente estos dos oficiales destacados aquí; ellos tienen un informe ya para ...

El señor .— (Intervención fuera de micrófono.)

La señora PRESIDENTA.— Vamos a distribuirlo entonces a partir de mañana o ahora mismo, para informar qué es lo que han encontrado hasta el momento y después decidir las citaciones.

Entonces, se necesita una votación leyendo cada nombre.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono.)

La señora PRESIDENTA.— Y bursátil.

Entonces, se solicita levanta el secreto bancario por los fundamentos de investigación preliminar que se ha hecho en la Comisión, para que este levantamiento del secreto bancario nos ayude en el momento justamente de interrogar a las personas que han participado en los procesos de adquisiciones,

Se trata de Oscar Benavides De la Sota, Guillermo Bianqui Burga, Julio Marcial Níquel Gonzales, Calixto Rosales Ladera, Javier Francisco Solís Rosas García, Alberto Cléver, Zúñiga Nieto, Oscar Juan Villanueva Vidal oficiales de la Policía Nacional del Perú que han participado en el proceso de adquisiciones.

No estamos adelantando juicio sobre su responsabilidad sino que tendrán que ser citados respecto a estos procesos y es necesario conocer su situación respecto al movimiento bancario y

el cumplimiento tributario. O sea, que se pide el levantamiento de reserva tributaria y secreto bancario.

Luego, la Procuraduría Pública con Oficio N.º 562-01 solicita a la Comisión el apoyo del caso.

El señor .— (Intervención fuera de micrófono.)

La señora PRESIDENTA.— Sí, claro, pero estoy dando un informe.

Aldo Rodolfo Belaunde Hensollén; así como también...

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Perdón, Presidenta, votamos punto por punto.

La señora PRESIDENTA.— Sí, sí, estamos esperando la presencia del congresista.

Bueno, dejamos pendiente la votación del 22 para que votemos todos los presentes, ha salido un minuto el Vicepresidente.

Y sobre el punto 23 el doctor Rivero, ¿quiera informar?

El señor RIVERO.— Sí, señora Presidenta.

El punto 23 los dos primeros nombres, Aldo Rodolfo Belaunde Hensollén y Aldo Rodolfo Belaunde Gensollén, que de acuerdo al oficio que nos remite la Procuraduría serían personas vinculadas directamente a Alberto Fujimori Fujimori y por eso ellos tienen, tengo entendido, información por gente que está sujeta a colaboración eficaz, que estas personas se hubieran prestado a manipular algún tipo de dinero del ex Presidente.

Por tanto piden el levantamiento del secreto bancario de estas personas. Esa es la comunicación que yo he tenido directamente con la Procuraduría.

En el caso de las otras personas que figuran, lo que se está solicitando no significa secreto bancario, si ustedes observan bien se está solicitando que el Banco de Comercio solamente informe si tienen registradas cuentas activas de crédito, el secreto bancario rige sobre las operaciones pasivas.

Estoy hablando del 23.

El secreto bancario rige sobre operaciones pasivas, o sea, los depósitos, las operaciones activas son las operaciones de crédito. ¿Por qué? porque hay la evidencia de que varias de esas personas o esas personas hubieran sido beneficiadas con créditos que después fueron destinados a terceras personas que luego se prepagaron en una operación final de lavado de dinero.

Entonces, lo que habría que confirmar aquí si efectivamente el Banco de Comercio otorgó crédito. Esto no constituye secreto bancario en sí mismo, las operaciones activas, no obstante es necesario que la Comisión considere el punto ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Sobre todo estamos refiriendo la segunda parte del punto 23, antes de eso vamos a votar el punto 22 con la presencia del congresista Villanueva, que se refiere, como he dicho, a los oficiales de la Policía Nacional que han participado en procesos de adquisiciones.

Entonces, vamos a leer los nombres: Oscar Benavides De la Sota, Guillermo Bianqui Burga, Julio Marcial Níquel Gonzales, Calixto Rosales Ladera, Javier Francisco Solís Rosas García, Alberto Cléver Zúñiga Nieto y Oscar Juan Villanueva Vidal.

Los que estén de acuerdo.

Aprobado por unanimidad.

Dejando en claro que es parte de la investigación.

Y en el punto 23, entonces la Procuraduría, más allá de lo que dice el documento de solicitud, no ha informado a esta Comisión otra cosa que la presunción de vínculos entre Belaunde Hensollén y Belaunde Gensollén con Fujimori.

El señor RIVERO.— Es la razón que aduce para solicitar que por intermedio de la Comisión levantemos el secreto bancario y después ver los resultados de cuenta que podamos tener.

Dicen que estas dos personas hubieran sido parte de la organización que usó Fujimori para sacar

La señora PRESIDENTA.— Tiene información ...(Intervención fuera de micrófono.).

El señor RIVERO.— Tengo entendido que esa información la ha recibido directamente la Procuraduría de una de las personas que se esta sometiendo a colaboración eficaz.

Lo que ocurre es que la Fiscalía no tiene capacidad legal para levantar el secreto bancario

La señora PRESIDENTA.— ¿Y el Poder Judicial?

El señor RIVERO.— El Poder Judicial una vez iniciado un proceso judicial, pero ellos están en la etapa preliminar.

Lo que sí podemos hacer en el Congreso.

La Fiscal de la Nación solamente puede levantar el secreto bancario en el caso de funcionarios públicos sobre los cuales se haga una investigación sobre enriquecimiento ilícito ¿no?

Tampoco no sobre cualquier caso de funcionario público. Ahí tenemos una ventaja comparativa tremenda las comisiones investigadoras del Congreso ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Bueno, si hay alguien, esta es una solicitud que está por escrito de parte de la Procuraduría, una solicitud de cooperación respecto a las cuentas de Fujimori.

Si estamos de acuerdo,

Entonces...

El señor .— Que se levante bien la mano, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Levantar la mano en signo de aprobación.

Y el origen, ahora ha explicado el doctor Rivera el tema del Banco del Comercio, de dónde (5) nace esta, hay indicios porque lo que queda claro aquí es que son apellidos relacionados o personas relacionadas al ex congresista Gamarra, ¿hay alguna información?

El señor RIVERO.— La información que recibí yo de la Procuraduría ad hoc, era que a éstas personas y por intermedio del Banco de Comercio se concedió créditos, es decir, se le dio préstamos de dinero, que en realidad eran simulaciones, porque eran una forma de entregar dinero a terceras personas para que a su vez tuvieran un destino final que no conocemos.

Esa sería después una operación de lavado de dinero, porque aparentemente estos créditos...

La señora PRESIDENTA.— ¿Y ahí no pagan?

El señor RIVERO.— No sé si fueron pagados o fueron prepagados o cancelados con fondos quizás provenientes del SIN. Entonces era una forma de sacar dinero y esas fueron personas que figuran con créditos registrados. Los créditos en sí mismo no es secreto bancario.

La señora PRESIDENTA.— Pero, ¿quién da la plata? ¿quién paga la letra?

El señor RIVERO.— Se dice que el propio SIN, se dice que le propio Servicio de Inteligencia Nacional.

La señora PRESIDENTA.— O sea es un costo para el SIN, paga y...

El señor RIVERO.— O fue parte de los fondos desviados al Servicio de Inteligencia Nacional y que después parte de la compensación era amortizar eso ¿no?

Es probable que, por ejemplo, en el caso de, es una suposición ¿no? en el caso del ex congresista Gamarra de repente con créditos simulados a diferentes personas vinculadas a ellos le dieron un fondo de dinero más grande y después resulta que pagaban eso mensualmente, puede ser una forma, es simplemente una hipótesis ¿no?

La señora PRESIDENTA.— El origen también es una declaración.

El señor RIVERO.— Es una información que viene de la Procuraduría.

La señora PRESIDENTA.— Que ha recogido la Procuraduría.

El señor RIVERO.— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Dada esta explicación, sometemos a...

Se somete a votación esta decisión, se deben leer los nombres: Gamarra Oliveras de Sánchez, Isabel Gamarra Olivares, Guillermo Gamarra de Cabanillas, Aida Francisca Gamarra Olivares, Ernesto Ramón.

—*Pausa.*

La señora PRESIDENTA.— Brescia Bossio, Angel Oswaldo, Brescia Alvarez María del Pilar, Brescia Alvarez, Jorge Alberto Martín, Brescia Alvarez Silva Angel.

Señalando que de acuerdo al informe que se ha recibido, verbalmente de las funcionarias de la Procuraduría, hay una presunción de un supuesto mecanismo de préstamo simulado.

Entonces, no es un tratamiento del secreto bancario, sino si estas personas tienen registradas cuentas, operaciones activas de créditos.

Se somete a votación.

Número 24 de la Tercera Vicepresidencia, comunica que en la sesión del 19 de diciembre se aprobó la propuesta formulada por el Consejo Directivo para ampliar las comisiones investigadoras al 15 de mayo; dejando salvado el hecho el congresista Pacheco propuso el 15 de junio y la Comisión...

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Definitivamente, porque nos querían...

Presidente, permítame.

La señora PRESIDENTA.— La palabra.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Fue propósito de la Mesa Directiva del Congreso, en la sesión de Consejo Directivo donde se aprobó este oficio que nos cursan, que fuese el mes de marzo de forma definitiva y final el plazo máximo.

Denodados esfuerzos de los integrantes de algunas comisiones investigadoras, Presidenta, dejando grueso partido ahí, pudimos arrancar, la Mesa Directiva, esta sesión de 60 días más allá de su voluntad para luchar contra la corrupción y evidente relación de Fujimori y Montesinos, Presidenta.

Entonces, creo que el 15 de mayo tenemos que dar una batalla similar en el caso que nos hace sobre esto, así lo aconseja.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, pedidos.

PEDIDOS

La señora PRESIDENTA.— Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta, quiero hacer un pedido muy concreto.

Entre la información que me ha hecho llegar después de clasificar los documentos del Departamento de Estado, hay un hecho sumamente grave, que yo creo que es materia que debe ser investigado, es el caso del ex congresista Mohme Llona, contra el cual, presuntamente, cuya vida se habría atentado.

Dado que habían investigaciones preliminares que no se conocen públicamente y en tanto que este sería un elemento corroborante a estas investigaciones preliminares y dado que es parte de la investigación de la Comisión, yo sugiero que esta se aboque a esta investigación.

Para lo cual, solicitaría que la Comisión, al más breve plazo, abocándose en la investigación, pueda citar a los familiares del finado, a los miembros del cuerpo de seguridad, de ese entonces, del 99 al 2000; al Jefe de la Policía de seguridad de dignatarios, al Jefe del grupo de investigación del caso, de este caso en *La República*, porque tengo entendido que en *La República* hicieron una investigación también, al médico de cabecera del congresista.

Asimismo, debe recabarse documentos, como por ejemplo, la historia clínica del ex congresista; los diagnósticos médicos preexistentes, la medicación indicada y la opinión médica sobre las causas de la muerte del congresista.

Yo creo que esto es parte de un asunto de Derechos Humanos.

Si se ha atentado contra un congresista es más grave todavía, toda vez que sería un hecho político, tendría connotaciones políticas, habría una voluntad política, obviamente criminal, de desaparecer a un opositor.

Creo que este tema debe asumir esta Comisión, independientemente de lo que pueda estar haciendo el Poder Judicial y en tanto que usted preside esta área, sugeriría que se aboque usted como Presidenta a este asunto, es un pedido.

La señora PRESIDENTA.— Sí, lo pasamos a Orden del Día para su discusión en esa etapa y así podemos dar paso a otros pedidos, de tal manera que ordenadamente, a la altura de la

discusión yo voy a informar de la conversación sostenida con el periodista Mirko Lauer al respecto, que es de utilidad también para la Comisión.

Un pedido, congresista Pacheco.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, de forma correlativa.

Mi despacho ha formulado una petición al Congreso, respetuoso de esta sesión no se ha presentado todavía en Mesa de partes, pidiendo justamente esta investigación, al objeto que esta, nuestra Comisión se aboque a la investigación.

Pero quería consultar antes con ustedes, la posibilidad de que sea el Pleno del Congreso la que pueda facultar a esta Comisión o mediante un acuerdo nuestro y mediante el archivo de mi solicitud, el presentado en Mesa de partes, podríamos abocarnos a ellos.

Coincido plenamente en lo que dice el congresista Villanueva.

La señora PRESIDENTA.— Correcto, entonces, un pedido de otro congresista.

Entonces, antes de pasar a votar este pedido, yo lo que informo es lo siguiente.

Ayer yo tomé contacto con el columnista y miembro del Comité Editorial de *La República* Mirko Lauer, horas antes de que publicaran el comunicado que salió en la tarde firmado por la viuda y la familia, en donde invocan que las autoridades continúan las investigaciones y hacen un pedido bastante importante que creo que podemos cumplir, referido a la prudencia en el tratamiento del caso.

Entiendo, no entiendo, sino que conozco a través de la conversación telefónica con Lauer, que como dice el reporte de la Embajada, señalan que en noviembre del 2000 reciben a esta fuente y esta fuente luego va donde el hijo de Gustavo Mohme y donde Mirko Lauer, hace un año y ellos entregan esto al procurador Ugaz y el procurador Ugaz envía esto al Ministerio Público y el periodista Edmundo Cruz, de *La República*, hace una investigación.

Lo que ha ocurrido, por lo que vemos, es que seguramente fue decisión de la familia y de *La República*, mantener reserva del caso, porque se entiende que el Ministerio Público tiene el derecho, no el derecho, sino el deber de la reserva ¿no? como está actuando, preliminarmente.

El señor .— Sí, depende como lo califique.

La señora PRESIDENTA.— Y lo ha calificado como investigación reservada.

Entiendo que el ánimo del hijo y de *La República* ha sido este, a pedido de la viuda. Lo cual, por supuesto, no enerva nuestra función fiscalizadora y solamente quiero que tomemos en cuenta esta circunstancia.

No es que no investiguemos, sino que si bien eso no es un pedido de carácter legal el de la familia y la viuda, simplemente es una invocación humana que creo que podemos atender.

Señalar que hoy he visto, también, declaraciones del embajador americano que, bueno, ratifican lo que es cierto, que él no puede otorgar veracidad, ni falsedad, que fue un informe de una fuente.

Ahora, en el proceso de apelación, como ya hay blancos de quién fue, podríamos pedir quien fue o ver si, obviamente el hijo del ingeniero Mohme y Mirko Lauer saben quien es la persona que los informó ¿no? No están obligados a revelar sus fuentes, están protegidos en ese aspecto como diario en ese caso y como director.

Entonces, lo que yo creo al informarles esto, encuentro lógico y justificado el pedido, pero me veo en la obligación de transmitir lo que me han solicitado a mí como Presidenta de la Comisión transmitir al grupo.

Congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta.

A mí me parece atendible el asunto de la reserva y creo que en la Comisión en los casos en que ha tenido que haber reserva han sido muy respetuosos.

Entonces, abocándonos a la investigación, simplemente señalar que esta será sumamente reservada y todo aquello que tenga que analizarse o investigarse a quienes que haya que interrogar será de este modo y que las conclusiones a las que arribemos serán obviamente públicas al final.

Creo que esto no se opone a lo que pide la familia, pero creo que es importante por las cuestiones políticas que esto conlleva, que se investigue ¿no? No podemos dejar sólo al Poder Judicial este asunto.

La señora PRESIDENTA.— Sí, yo debía cumplir con este tema, que como reitero, no es para nada de obligación legal, es una situación más humana respecto a la solicitud de la familia que creo que es atendible y la propuesta que hace Edgar Villanueva, se puede investigar en reserva y las conclusiones se hacen públicas después y creo que si el propio diario investigó se puede coordinar con ellos.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta, en el comunicado de prensa de la familia, hay una parte donde menciona antes del final, donde suplica la reserva, dice también que invoca a las autoridades a que se investigue ¿no?

Entonces, existe de parte de ellos el deseo de llegar a la verdad de una manera discreta, sin dañar un poco el dolor de la familia.

No obstante, estamos de acuerdo con lo que dice mi colega Villanueva, en el sentido de que investigamos reservadamente y hacemos pública las conclusiones.

Sí plantearía de que pudiéramos anunciar que vamos abocarnos a esto.

La señora PRESIDENTA.— Yo quiero formular una circunstancia aquí que es especial.

Cuando me han preguntado a mí como Presidente, ayer en representación de la Comisión, yo he dicho que todos los documentos entregados ayer serán y son motivo de investigación de oficio inmediata, incluido el documento de la biografía hasta el documento sobre Mohme.

Entonces, esto nos exime, creo yo, por qué lo hago ¿no? No solo por atender el pedido de la familia sino porque este es un tema que involucra a personas que quisieran colaborar con nosotros bajo una situación de protección.

Entonces, mientras más publicidad le demos a esta investigación más riesgo va sentir el informe.

Yo soy una persona absolutamente, estoy siempre a favor de la publicidad de los actos del Congreso, pero aquí hay de por medio un tema que también se nos ha informado y que ayer ha trascendido en un canal de televisión y que es que el fiscal Richard Saavedra, en el tema de derechos humanos, también estaría investigando la situación del fallecimiento del arzobispo Vargas Alzamora y del ex congresista Torres Lara.

Si bien ambos tenían enfermedades, hay parece, por lo menos, un declarante o una declarante, no lo sé, refiriéndose ha alguna manipulación médica. Estamos hablando ya de situaciones bastante graves, (6) para quienes quieran colaborar con la investigación.

Solamente alcanzo este criterio, por la primera razón que di, que tiene que ver con la familia, bueno, es un tema; y, la segunda es porque hay en este momento interés o quizá voluntad de algunos ex integrantes de los servicios de Inteligencia, de actuar en favor de nuestras investigaciones sin que se conozcan los días, las horas, el momento en que vienen; y, que creo que lo que podríamos es publicitar el siguiente acuerdo, que hoy día hemos aprobado por unanimidad, investigar cada uno de los documentos. De tal manera que dentro de la investigación entre el caso Mohme, y ya no tendríamos a la prensa detrás de ver si mañana vienes su asistente o pasado viene el chofer ¿no? O sea, ¿les parece?, que el acuerdo unánime ha sido investigar el contenido y la veracidad de cada uno de los documentos, del 1 al 37.

Claro, claro, perfecto. Yo lo único que pido es que si lo anunciamos en grupo, disolvemos la concentración de la atención en ver qué personal está viniendo, cuándo; puede sufrir amenazas ¿no? Yo misma he recibido la visita ayer también en reserva de una ex colaboradora del ingeniero Mohme, que de parte de muchos colaboradores de él ha pedido que quieren que investiguemos, pero que los ayudemos en ese aspecto, porque hay pues todavía secuelas de amenazantes ¿no? Nada más, ésta es la fórmula que yo le vería en ese afán, no es un afán de tapar, sino al contrario, de proteger.

La palabra el congresista Villanueva.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Sí, señora Presidenta, creo que está bien que sea genérico; pero, creo que podemos ser genéricos también en bloques. O sea, vamos a investigar, por ejemplo, todo lo que tenga que ver con una cosa ¿no? Vamos a investigar el tema de las muertes, los planes secretos contra supuestos atentados a personalidades, nada más, genérico, en genérico. Creo que sí se puede decir esto en término de bloques ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Bueno, que comprende los 37 documentos.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Así es.

La señora PRESIDENTA.— Como resultado de la revisión de los mismos.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Está bien, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Gracias.

Lo tomamos como un acuerdo de consenso eso ¿no?, y algo para añadir.

El señor .— Sí, Presidenta, estoy de acuerdo con lo que se acaba de decir. Únicamente el deseo era de que notara la opinión pública que apreció la vida de Mohme, de que esta comisión va a tener particular sensibilidad de llegar hasta el final, porque él además de ser un gran luchador, era congresista. Entonces, ésta es una cuestión que atañe al Congreso, directamente.

La señora PRESIDENTA.— Sí. Entonces, damos por aprobado ese punto.

Nos están distribuyendo en estos momentos la carta sin firma, referida a, dice: "Firmado, oficiales del Ejército Peruano de actividad y retiro, firmeza, honestidad y justicia.

Queremos hacer llegar nuestro respetuoso saludo y felicitación por las importantes acciones —y luego— beneficiando —según señalan— el ex Ministro de Defensa, consideramos, realizó una

labor funesta —dice el texto— en detrimento del personal de la Fuerza Armada, beneficiando interesadamente con sus decisiones no sólo a sus familiares y amigos". E indican una lista de casos: "reincorporación ilegal y ascensos del general Francisco Gutiérrez Rodas". De ahí, una serie de puntos.

Entonces, se solicitaría la aprobación o precisión de los miembros de la comisión, para que se verifique cada uno de estos puntos, preliminarmente. Hay militares que han cooperado con la investigación durante la etapa anterior, que también han entregado alguna información coincidente ¿no?

Entonces, el trámite que se le daría a esto sería al igual que con adquisiciones y otras, que la asesoría verifique los datos y luego nos pase un resultado de personas a citar; y, por supuesto citar al inculcado, porque obviamente si estamos recibiendo una denuncia de esta naturaleza, vamos a hacer un seguimiento de estos puntos y después se le cita.

No hay identidad de los denunciantes, pero vamos cruzando la información para luego citar, definitivamente, lo que sí detectó la comisión fue que Herrera Monzón fue nombrado en la partida Viceministro de Defensa ¿no? Ése es un hecho que está registrado públicamente. Entonces, si están de acuerdo, ése es el trámite que le daríamos, independientemente que cada congresista tiene esta copia. Así es que si algún congresista encuentra y solicita, entonces, vamos en un plazo que se determine, acordar; incluida dentro del plan de invitaciones desde ahora al general Ledesma, una vez que se tenga la información establecida ¿no? Si hay de acuerdo en eso, entonces está incluido dentro de las personas a ser citadas.

Y, luego, está ya para el análisis en una siguiente sesión; o podemos recibir la opinión de ustedes, no en este momento, pero éste es el resultado de la revisión, una ayuda memoria, un resumen, sobre los documentos ya alcanzados por el Ministerio del Interior a esta comisión; trabajo que ha realizado justamente el coronel Gallardo y el comandante Flores, al que hicimos referencia hace un momento.

Hay que precisar, porque este texto, punto tres dice: "Responsables". Habría que corregir el asunto "el presunto responsable" ¿no? Porque éste es un borrador, no es el texto oficial. Pero, como estos borradores van a ser usados por los congresistas, yo creo que cada uno de nosotros podríamos añadir la palabra "presuntos", para que no exista duda de que se está hablando, se está hablando de personas que deben ser citadas.

Y, creo que la intención de quienes han redactado este borrador, se refiere a quiénes tenían la responsabilidad, quiénes estaban a dardo de, y quienes estaban a cargo de proveer también. Porque, por ejemplo, aquí está el Viceministro, el Director General de la OGA; pero, después viene Del Alcázar, es un proveedor; Sánchez del Alcázar, proveedor. Y, bueno, Montesinos Torres, ya sabemos. Ahí creo que conocemos los antecedentes.

Entonces, esto es hasta ahora es un adelanto. Sí, se le ha distribuido un cronograma; más que un cronograma es una propuesta por partes, de acciones a tomar por la comisión; y, luego de eso, establecer un cronograma.

Ayer hemos tomado un preacuerdo, de alguna manera una coordinación, para que en un tiempo aproximado de 7 días divididos en tres, una cosa así, calculamos seis; pero, ampliables, se pudiera interrogar. Aquí las partes se han denominado indistintamente, la parte uno puede pasar a ser tres y viceversa. Por ejemplo, cuentas y derechos humanos, son temas que abarcan todas las áreas, bueno la de adquisiciones también porque pueden haber sido utilizadas con otros fines. Pero, yo quería destacar que en el caso de derechos humanos, en el tema de la apertura, si esta comisión quiere contribuir eficazmente al caso Fujimori, hasta ahora es la Convención Antitortura, la única que puede obligar. La firman el 99, recién, sí.

Entonces, sobre esa parte tres, yo por eso les quería decir que considero que hay una cuestión prioritaria en cuanto a traer, a contribuir al tema de Fujimori; porque con el anexo que nos han dado ayer del Plan Secreto de Aniquilamiento Antisubversivo, de Escuadrones de la Muerte; el tema tortura, después del 99 el único caso conocido, porque pueden haber otros que no hemos conocido, es el de Fabián Salazar, que ha ido más o menos esta comisión encontrando algunas otras evidencias, como que Huertas Caballero dice que él preparó un documento exculpatorio que desviaba la investigación para que lo firme Rosas; y, busque ocultar el caso. Porque Fabián Salazar fue el primero en decir que había visto los famosos vídeos; y Matilde Pinchi Pinchi ha declarado que había un seguimiento sobre este caso: y hay un denominado Vladiaudio, donde Montesinos habla con una persona que no sabemos quién es, de sexo masculino, donde dice que va a coordinar y ordenarle al *Canal 4* a través de su programa *Dominical*, difamar y cambiar la versión de este caso.

Entonces, hasta ahora tenemos la disposición obviamente del propio Salazar, que justamente trabaja en el Congreso, a brindar las declaraciones en el momento que se le requiera; de las personas que en su momento fueron amedrentadas para no prestar testimonio. El médico, por ejemplo, que lo operó, que en su momento tenía temor de declarar y ahora está dispuesto a hacerlo, respecto a cómo fue que encontró la situación para operar a esta persona.

Entonces, se puede iniciar el desarrollo de estos interrogatorios con la finalidad de llegar a una acusación constitucional por delitos de tortura, cosa que no fue posible a la Comisión Estrada en la anterior oportunidad. Ustedes recordarán, el propio Canciller señaló que la vía sigue siendo pues la Convención Antitortura, pero ¿qué pasaba?, en Barrios Altos y Cantuta, en ese momento en lo investigado por la subcomisión, no comisión, ésta no había una evidencia de tortura; había pues una evidencia algo más grave, de muerte, pero qué tal contradicción. Pero la realidad es que no han ratificado la desaparición forzada ni genocidio ¿no?

El señor .— (Ininteligible).

La señora PRESIDENTA.— Recién el 99.

El señor .— (Ininteligible). En este caso, sí tenemos un tema claro.

La señora PRESIDENTA.— Caso concreto, de tortura. Claro, con la información que está alcanzando el doctor Mesa; lo que ocurre, efectivamente, es que por los años y porque no ha habido una ratificación y además por la tipificación de que era homicidio y desaparición forzada.

Entonces, por eso es que he tomado la libertad de trasladar a la parte tres este punto, para trasladarles esta preocupación, este análisis que hemos hecho con los asesores, de la importancia de este caso que viene a coincidir con la desclasificación de ayer ¿no? Ese documento donde se describe plenamente ese anexo secreto. Para ese motivo vamos a tener que pedir al archivo de Defensa, del SIN; bueno, al archivo del SIN, prácticamente no existe ¿no? Pero, este tema.

Yo creo inclusive que podría buscarse identificar quién fue este asesor. Tenemos el listado del funcionario del SIN, quién en el año 90 era asesor del SIN y marino retirado; porque ahí dice "marino retirado el año 90 y asesor —en ese momento— del SIN que informa el anexo secreto". Salvo que haya sido un asesor que no figura en planilla.

El señor .— (Ininteligible).

La señora PRESIDENTA.— Claro, una coordinación —en todo caso— directa, creo, con el actual Director del Consejo Nacional de Inteligencia; recordando que (7) Alfonso Panizo fue Comandante de las Fuerzas Armadas y sale en el 90 porque se opone a Montesinos; entonces, podemos convocarlo respecto a esa parte.

En cuanto a todo el caso Salazar, tenemos las personas que quieren colaborar al respecto y obviamente debemos citar a quienes en ese vladiaudio implican al Canal 4 de televisión, donde señalan este programa denominado Hora 20 tendrá que hacer este trabajo. Y, efectivamente, en la realidad se dan cuatro capítulos en la televisión al respecto ¿no?, entonces los responsables de esta producción. Eso sobre el punto uno.

El punto dos de derechos humanos, el grupo, y ahí en derechos humanos, como bien ha dicho el congresista Edgar Villanueva, entra pues este aniquilamiento a personalidades que recién estamos viendo como posibilidad ¿no?, pero entra Grupo Colina. Hay un levantamiento de secreto bancario que nos revela cuentas, montos importantes de personas que no tenían el sueldo de casa, ni la fortuna.

Recordemos que algunos interrogatorios que hicimos decían que le habían prestado plata para pagar su defensa, un miembro por lo menos del Grupo Colina, y hay movimientos importantes que debemos alcanzar entonces una copia.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono).

La señora PRESIDENTA.— Que sobrepasan 200 mil dólares en un rango así en Servicio de Inteligencia Nacional, bueno, ahí creo que el Almirante Panizo debe ser citado, para que lo que haya encontrado en el SIN, por declaraciones públicas que hemos leído de él, parece que es nada, pero tiene que.

Y, luego, bueno, la traducción de los documentos clasificados, esto ya se ha gestionado; entonces, el hecho de nosotros iniciar el trabajo por esa área, que va a incluir. El punto cuatro dice la traducción, pero obviamente eso significa investigar lo traducido. ¿Qué quiero decir con esto? Si nosotros empezamos esta etapa de investigación por ese lado, será un acto también de presión absolutamente genuina, no de otra clase, para que la administración norteamericana vea que estamos a la espera de que la CIA contribuya, porque en este momento hay una gran inquietud y preocupación.

Por ejemplo, la Asociación de Derechos Humanos en Washington de conocer cómo pueden cooperar para que desde allá ellos también exijan una celeridad, porque tienen la siguiente preocupación, ¿cómo es que Fujimori sigue en una situación tan fácil al respecto?

(Intervenciones fuera del micrófono).

La señora PRESIDENTA.— Entonces, la propuesta de la Presidencia es que pudiéramos justamente en conexión y con una además notoria voluntad política de nuestra parte para que se clasifique, se apoye el caso de Fujimori, empezar por esta parte y continuar de inmediato, o paralelamente ver la forma de continuar con lo del narcotráfico y lavado de dinero.

Pero en todo caso estarían de acuerdo en que empecemos por esta parte, que abarca hasta el tema de personalidades y pasa por la tortura.

El señor .— Hasta el punto 2 ¿no?

La señora PRESIDENTA.— Claro, hasta el punto dos, incluido el cuatro, porque el cuatro dice.

El señor .— Entonces toda la parte tres.

La señora PRESIDENTA.— Claro, toda la parte tres, y hay un tema pendiente, tendríamos que fijar qué fechas, o de repente es una coordinación interna que podemos hacer, qué fechas escogemos para ir a Piura, a Trujillo, a Loreto.

Como no está el congresista Zumaeta Flores, sería bueno esperar, coordinar pues, él siendo de Loreto puede también orientarnos. Acá está la zona sur presente, la zona oriente ha faltado, la zona centro solamente está aquí presente, pero tiene cinco casos; es decir, por el momento esa zona no ha sido tan golpeada por las denuncias.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono)

La señora PRESIDENTA.— Mientras que Puno tiene siete, bueno, Arequipa 21.

El señor .— Siete más tres.

La señora PRESIDENTA.— Diez.

El señor .— Han entrado, hoy día han entrado tres, Presidenta.

La señora PRESIDENTA.— Iquitos 22; o sea, que 65, la zona norte es la más sindicada.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono)

La señora PRESIDENTA.— Ahora también puede ser, porque en el sur era más difícil.

El señor .— No, no, en el sur es cantidad, tengo unos datos alucinantes. En Puno es más bravo que todos, en Arequipa, en Moquegua, en Tacna.

La señora PRESIDENTA.— Entonces, aprobarían que en la primera sesión iniciemos lo del tema derechos humanos e inmediatamente. Fuera de la sesión le había planteado al congresista Edgar Villanueva la experiencia que nosotros tuvimos en la anterior comisión, fue que con un congresista a mí me tocó coordinar el tema del narcotráfico, realizamos las visitas a los penales en Lima y recogimos el testimonio y luego traíamos a la comisión el resultado.

El señor .— Ahora en provincia podemos hacer eso.

La señora PRESIDENTA.— Pero en provincia lo vamos a hacer de forma paralela. ¿Por qué? Como son tantos, en una sola provincia sí vamos a tener que trabajar los cinco, porque si fueran 10, pero como son tantos y van a ser 60 del norte entre cinco da a 12, nos tenemos que quedar más de dos días ahí con un interrogatorio por persona.

El señor .— (Intervención fuera del micrófono).

La señora PRESIDENTA.— Entonces, en ese sentido de ahí tenemos que pasar a señalar qué días pueden sesionar todo este tema ¿no?

Congresista Edgar Villanueva, tiene la palabra.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta: Yo sugeriría una cosa, este asunto de narcotráfico y lavado de dinero es un tema de trascendental importancia, toda vez que en verdad si se pudiera establecer responsabilidad no con el afán de encontrar la responsabilidad, el afán es investigar para determinar si hubo o no responsabilidad, porque hay demasiadas sospechas, hay indicios suficientes, hay declaraciones, hay una serie de cosas que sindicán al señor Vladimiro Montesinos como involucrado en el tema del narcotráfico.

Este tema es importante, porque si se logra establecer, como digo, millones de responsabilidad, obviamente el derecho penal peruano sanciona hasta con cadena perpetua.

Creo, y todos podemos compartir esto, que si el señor Montesinos no ha querido declarar en nuestra comisión es porque intuía fácilmente que los temas que a nosotros nos interesan es

justamente lo relacionado al narcotráfico, lavado de dinero y el tema de la tortura, y el crimen. Entonces, esto obviamente, señora Presidenta, es sumamente importante y sería grave que la comisión lo avance en el plazo que todavía tenemos, al menos en asuntos muy puntuales.

Hay personas involucradas, gravemente involucradas en este asunto y existe la percepción, incluso el indicio de que de este tipo de manejos tenía conocimiento el señor Fujimori. Y esto lo dicen los mismos documentos clasificados por Estados Unidos, cuando indican que si se continuara con este asunto de las denuncias sobre el narcotráfico, Fujimori estaría en disposición de retirar su confianza a Montesinos; es decir, sí había indicios, incluso a lado de Fujimori, que el señor Montesinos estaba involucrado.

Yo quiero sugerir una cosa específica, en realidad reitero y amplio un poco lo que se ha dicho. Por ejemplo, yo podría decidirme de participar en este asunto de las investigaciones de periodismo y ganar tiempo respecto al asunto de; lo que podríamos hacer, señora Presidenta, es de repente señalar fechas específicas donde tengan libres los miembros de la comisión para que todos vayamos, o en grupos vayamos a investigar el tema del narcotráfico.

Es más, yo diría una cosa, señora Presidenta, yo no tengo.

La señora PRESIDENTA.— Y por qué no nos dividimos entonces, la mitad derechos humanos y la mitad narcotráfico.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Yo creo que sí.

Señora Presidenta, es más, yo sugeriría que, por ejemplo, en tiempos muy puntuales, no necesariamente a pesar que yo soy coordinador del grupo tengo que estar en investigación, puede ir un congresista que designemos que coordine conmigo y va y hace las interrogaciones del caso. El tema es que avancemos y podamos.

La señora PRESIDENTA.— (Intervención fuera del micrófono)... tenemos una lista tan grande de narcotráfico que hay que priorizar ¿no?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— pero justamente, señora Presidenta, tratando de priorizar este tema, yo quiero terminar simplemente exhortando a la comisión a que se ponga atención especial en este asunto del narcotráfico y lavado de dinero.

La señora PRESIDENTA.— Si usted estuviera de acuerdo entonces, yo tengo un pequeño calendario a la mano. No es de propaganda.

El señor .— ¡Ah! con propaganda.

La señora PRESIDENTA.— No, yo decía haber si tenía propaganda política y no tiene, no estamos incurriendo en proselitismo acá en la comisión, aunque cada uno podríamos traer un calendario partidario.

El señor .— Yo tengo la escoba pendiente, señora Presidenta, en mi corazón.

La señora PRESIDENTA.— Así.

Bueno, luego de esta interrupción, tenemos una semana de sesiones. A ver el día jueves, por ejemplo, esta semana hay Comisión Permanente.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta: Una cuestión de orden.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Presidenta: Una cuestión de orden, en el sentido de que sería bueno de, primero, antes de ver el calendario pudiéramos definir los conceptos; en ese sentido habían varias comisiones o varias áreas de trabajo que se han formado, entonces solamente había invocación de que hagamos casos de esas áreas.

La señora PRESIDENTA.— Claro, lo que pasa es que estamos viendo qué podemos priorizar en la etapa anterior a que se reinicie la legislatura, tomando en cuenta la existencia de la Permanente y, bueno, prácticamente eso y las sesiones extraordinarias.

El congresista Pacheco es miembro del Consejo Directivo, lo que entiendo yo es que en ese Consejo se dijo que en la semana del 14, que es lunes, las sesiones serían miércoles y jueves, no sé si mantiene ese criterio.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— El criterio, Presidenta, fue que Mesa Directiva será la que diga si sesionamos un día, dos días, tres días o cuatro días.

La señora PRESIDENTA.— Y Mesa Directiva le propondrá al Consejo Directivo, porque Mesa Directiva no tiene rango para aprobar.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Sí tiene cuando es delegado por el Consejo Directivo.

La señora PRESIDENTA.— ¿Y le han delegado?

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— le han delegado y de ahí ha seguido un proceso.

La señora PRESIDENTA.— Le delegaron ya.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— (Intervención fuera del micrófono)

La señora PRESIDENTA.— Correcto. Entonces, vamos a asistir a veces a Consejo Directivo para apoyar al congresista Pacheco.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Yo sugeriría que teniendo en cuenta lo que ha dicho el congresista Pacheco, obviamente que hay otras comisiones también y que pudiera hacerse un plan específico, aunque no es tan complejo como el caso del narcotráfico y el lavado de dinero, porque ahí sí tiene que involucrarse toda la comisión, todos los miembros, por lo menos dividírnos, ir a informarnos respecto a los casos que se investigan.

Quisiera, señora Presidenta, y creo que el congresista Pacheco va a coincidir conmigo, nosotros tenemos un viaje programado al exterior con la Comisión de Relaciones Exteriores, hay una invitación al Asia.

La señora PRESIDENTA.— ¿A Japón?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— No a Japón, nos gustaría, sino iríamos delegados seguro de la comisión a investigar.

La señora PRESIDENTA.— ¿Qué días toca?

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Son cerca de 10 días me parece, del primero de febrero al 10 de febrero.

(Intervenciones fuera del micrófono).

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Presidenta: Lo que solicitaba es que se tenga en cuenta esa ausencia, pero que en todo caso podamos ya avanzar.

La señora PRESIDENTA.— Sí.

Ahora, en la parte cuatro para aclarar, ahí se ha puesto militares y policías, en realidad es adquisiciones del sector Defensa e Interior, aunque se ha puesto así porque han añadido, ha habido. Lo que vemos acá, para tranquilidad del congresista Pacheco, el título de tráfico de influencias y corrupción de funcionarios no lo ubicamos aquí solamente por una cosa, el tema cancillería entra en tráfico de influencias y corrupción de funcionarios, el tema de militares involucrados en el nombramiento de oficiales que participaron en la marcha de Montesinos entra, el tratamiento del caso Walter Ledesma sobre este tema entra en el caso.

Aunque yo no pondría ahí esto. En las declaraciones sobre Antonio Ketín Vidal Herrera que hemos recogido son sobre el narcotráfico, yo lo pasaría **(8)** después.

Yo creo que no. El caso de Ketín Vidal, él ha solicitado venir para contestar lo que dijo Merino, tiene el derecho; pero además, hemos recogido información de gente que lo incrimina, no estamos acusándolo, simplemente lo vamos a citar.

Por ejemplo, ahí entra en adquisiciones que hay una relación directa entre corrompidos funcionarios para eso, entonces, ahí hay un trabajo que podrían combinar.

Entonces, extraigamos de esto una prioridad que ya ha sido establecida. El caso de la tortura y el tema de derechos humanos tiene que ver con Fujimori y la contribución que la comisión haga. En eso hay acuerdo.

El caso de narcotráfico, hay una solicitud del congresista Villanueva. El primer acuerdo es priorizar el trabajo que esta comisión va a realizar para impulsar la extradición de Fujimori, que tiene que ver con el caso de derechos humanos, donde participamos todos. Porque derechos humanos abarca en general la comisión y participamos todos.

Y en el caso de medios de comunicación, tenemos una lógica presión pública y de la prensa, en el sentido de saber hasta cuándo vamos a tener una lista inamovible, no revelada que signifique una generalización innecesaria frente a los hombres y mujeres de prensa que no queremos realizar.

Entonces, por eso es que independientemente de la priorización que hagamos, iniciemos el tema de derechos humanos y debemos fijar en qué mes y si en el mes de febrero de repente, al retorno del viaje que le toca a los congresista Pacheco y Villanueva en función oficial. Si en febrero podemos salir de ese tema o ya lo hacemos en las próximas semanas para que no crezca esta idea que estamos ocultando información.

Entonces, ese tema de medios de comunicación tiene que ver con funcionarios públicos que entregaban dinero para corromper. Seguimos en la línea y seguimos descubriendo que el tráfico de influencias que como comenzó en los funcionarios y como cuentas, abraza toda la comisión.

Bueno, ¿cuándo podemos hacer la siguiente sesión con la siguiente agenda? El jueves a las once de la mañana y ese jueves, yo creo que vamos avanzando, venimos con una propuesta, nosotros de una vez mejor, sobre fechas y juntamos lo que es tráfico de influencias.

Contamos con la participación de la asesora del congresista y los asesores.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Señora Presidenta, una cosita chiquita. Únicamente una invocación, que no se vayan porque siempre hay que escogerlos con la derecha, congresista Tapia.

La única súplica es que a mi me puedan destinar al sur en el trabajo, que no me llega al norte. Tiene otra tendencia política.

La señora PRESIDENTA.— Yo quiero dejar claro algo. Necesitamos estar los cinco para este trabajo porque para interrogar a tantas personas tenemos que dividirnos. Para medios de comunicación no se va a poder librar el congresista Pacheco de trabajar en el norte, porque no es cuestión del norte, sino que tenemos que estar los cinco a la vez.

Entonces, dado que van a viajar en febrero los congresistas del sur, justo que coincidencia, se van al Asia. En enero suena coherente que hagamos estas visitas, es una semana nada más y lo otro. Es una cosa bien importante. No estamos discriminando al Altiplano.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Solamente para indicar que paralelamente podamos empezar con un cronograma simple para narcotráfico, aprovechar todo este enero que queda.

La señora PRESIDENTA.— Exacto, pero para el jueves haríamos la primera citación sobre tortura de derechos humanos, de una vez y como narcotráfico tiene una lista tan grande, no se si está de acuerdo que en coordinación con su asesor, David Montoya haga una lista más pequeña. Priorice.

Entonces, el jueves iniciamos por lo menos un interrogatorio sobre tortura, aunque sea uno.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Señora Presidenta, yo sugiero que el día jueves aprobemos el cronograma. Hemos quedado a las once.

Señora Presidenta, la sugerencia es esta, empecemos a las diez, empezamos con la aprobación del cronograma y a las once empezamos el interrogatorio. De acuerdo.

La señora PRESIDENTA.— De diez a once y once a una primer interrogatorio.

El señor TAPIA SAMANIEGO (UN).— Yo tengo sesión con unos alemanes en el Ministerio de Justicia de nueve y media a once.

El señor VILLANUEVA NÚÑEZ (PP).— Entonces, empecemos a las once y a las doce empezamos con el interrogatorio.

El señor PACHECO VILLAR (FIM).— Únicamente para preguntarle si su despacho ha recibido una escobita que le habíamos remitido desde mi despacho, con motivo de que empecemos el año nuevo limpiando todos esos procesos de corrupción del pasado, Presidenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA.— Hubo una recepción en estafeta de una escobita decorativa, intuimos que se trataba de su bancada, lamentablemente no tenía firma, pero agradecemos por parte de la Presidencia, el recuerdo navideño.

Levantamos la sesión hasta el día jueves a las once de la mañana en la Sala que la vamos a anunciar.

—A las 18 horas y 47 minutos se levanta la sesión.